



## Nuevo programa para compradores de vivienda por primera vez.<sup>1</sup>

### ASISTENCIA

- 6% del precio de compra
- Hasta **\$15,000** máximo
- Aplica para el enganche o gastos de cierre

### TIPO DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

- Conventional, FHA, VA, USDA
- Solicite su préstamo con cualquiera de los más de **160** prestamistas aprobados

### REQUISITOS PRINCIPALES<sup>2</sup>

- Puntaje FICO™ mínimo de 640
- Relación deuda-ingreso máxima del 45% al 50%
- No rebasar los límites de ingreso ni el precio de compra indicados en: [IHDAmortgage.org/limits](http://IHDAmortgage.org/limits)

# El primer paso hacia tu primera casa.<sup>3</sup>



¡Encuentre detalles del programa y cómo solicitarlo en el Homebuyer Center!



[IHDAmortgage.org/homebuyers](http://IHDAmortgage.org/homebuyers)



1. Los compradores de vivienda que deseen participar en este programa deben tramitar una primera hipoteca de IHDA y encontrarse en uno de los siguientes supuestos. Ser comprador de vivienda por primera vez (definido como el o los prestatarios, o el cónyuge no titular del crédito, que no hayan tenido derechos de propiedad sobre una residencia principal en los últimos 3 años), o bien, no ser comprador de vivienda por primera vez y ser veterano (comprobado mediante un certificado COE o DD214 que muestre una baja honorable) o estar comprando una nueva residencia principal dentro de un área designada.

2. Aplican requisitos adicionales; comuníquese con un prestamista aprobado de IHDA Mortgage para obtener más información.

3. En relación con los programas de Asistencia para el Enganche de IHDA, IHDA no hace promesas, declaraciones ni garantías a ninguna parte, incluido cualquier prestatario, sobre el beneficio real que un préstamo de IHDA podría proporcionar en situaciones específicas. La situación de cada prestatario es diferente, y los posibles prestatarios deben buscar la asesoría de un asesor financiero, abogado o consejero de vivienda antes de adquirir cualquier préstamo.

